vinetur

Las cooperativas del vino esperan en Francia el decreto para reconocer las organizaciones de productores

El sector cree que la norma dará más margen comercial a los viticultores

miércoles 7 de octubre de 2026



Las cooperativas vitivinícolas francesas esperan que el Gobierno apruebe antes de que termine 2026 el decreto que debe regular el reconocimiento de las organizaciones de productores del vino. Vignerons Coopérateurs de France sostiene que el texto está cerca de salir adelante, varios meses después de que la ministra de Agricultura, Annie Genevard, lo mencionara el 23 de abril en el congreso de la Cnaoc, la confederación de viticultores de denominación.

La futura norma debe fijar las condiciones con las que estas organizaciones podrán ser reconocidas de forma oficial en Francia. De acuerdo con las cooperativas, las conversaciones siguen abiertas sobre varios puntos técnicos, entre ellos los requisitos exigidos a las entidades solicitantes y el sistema de aportaciones.

El asunto tiene alcance para el conjunto del negocio del vino en Francia. Las organizaciones de productores permiten agrupar oferta, coordinar volúmenes y ordenar parte de la comercialización dentro de los límites que marca la normativa agraria de la Unión Europea. En una fase de crisis de mercado, un decreto de este tipo podría dar más margen a los viticultores para negociar y para actuar de manera coordinada.

La referencia hecha por Genevard el 23 de abril fue una señal esperada por el sector cooperativo, que lleva tiempo reclamando una base normativa clara para esta figura. Vignerons Coopérateurs de France considera ahora que el proyecto avanza hacia su cierre, aunque por el momento no se conoce una fecha exacta de aprobación ni el contenido final del decreto.

En términos prácticos, el reconocimiento de las organizaciones de productores influye en la forma en que los viticultores pueden asociarse para planificar producción, concentrar oferta o defender mejor su posición comercial. En el vino, donde conviven muchas explotaciones y bodegas de menor tamaño con grandes compradores y operadores de distribución, este tipo de herramientas suele verse como una vía para equilibrar relaciones dentro de la cadena.

Las cooperativas ocupan una posición central en esa discusión. En Francia reúnen a una parte amplia de la base productiva en muchas zonas vinícolas y tienen interés directo en que el sistema de reconocimiento sea aplicable y compatible con su estructura. Por eso, la negociación sobre los criterios exigidos y sobre las aportaciones

económicas no es un asunto menor: de ese ajuste depende quién podrá acogerse al nuevo régimen y en qué condiciones.

La cuestión también se sigue con atención fuera del ámbito agrario, porque afecta a un producto con gran peso en el negocio de bebidas y en las ventas exteriores francesas. Si el decreto facilita la puesta en marcha de organizaciones de productores con capacidad real de actuación, podría influir en la gestión de excedentes, en la planificación comercial y en la relación con los compradores en un momento de presión para parte del viñedo.

Por ahora, el calendario que maneja Vignerons Coopérateurs de France sitúa la aprobación del texto dentro de 2026. Hasta entonces, el sector seguirá pendiente de la redacción final y del margen que el Gobierno conceda a unas organizaciones llamadas a ordenar la oferta vitivinícola.